

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEALCOMPANY S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Manta, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 15h00 en el local de Mealcompany S.A., ubicado en la calle trece y avenida cuatro, número 1255 en esta ciudad de Manta, se reúnen los señores: Arq. Jimmy Danton Molina Calderero propietario de ciento cuarenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de U.S.D. \$1.00 cada una de ellas, que le dan derecho a igual cantidad de votos por sus propios derechos, también lo hace en representación del Señor Accionista Víctor Manuel Molina Monge propietario de veinte acciones ordinarias y nominativas de U.S.D. \$ 1.00 cada una de ellas, que le dan derecho a igual cantidad de votos; Señor Jaime Luis Molina Ayesa propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de U.S.D. \$ 1.00 cada una de ellas, que le dan derecho a igual cantidad de votos; Señor Teófilo Calderero Cedeño en representación del Accionista Víctor Manuel Molina Monge propietario de veinte acciones ordinarias y nominativas de U.S.D. \$ 1.00 cada una de ellas, que le dan derecho a igual cantidad de votos; Señor Jimmy Francisco Molina Villacreses, propietario de quinientas setenta y seis acciones ordinarias y nominativas de U.S.D. \$ 1.00 cada una de ellas, que le dan derecho a igual cantidad de votos; quienes representan el capital social de la compañía, mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, moción que es aceptada por la totalidad del Capital Social de la compañía y por tanto se da por instalada la mentada Junta General Ordinaria de Socios, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y tratar el orden del día.

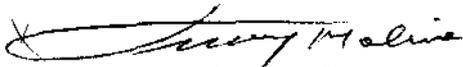
- 1.- Lectura y Aprobación del informe Económico del año 2017;
  - 2.- Informe del Comisario de la Compañía por el antes indicado ejercicio económico;
  - 3.- Estudio y aprobación del Balance cerrado al 31 de diciembre de 2017.
- Preside esta junta el Arq. Jimmy Molina Calderero, en su calidad de Gerente General de la compañía y actúa como secretaria Carmen Delgado Alcívar.

Una vez instalada la Junta el Gerente General, Arq. Jimmy Molina Calderero solicita que por secretaría se de lectura a los Informes del Gerente y del Comisario de la Empresa y se entregue a los asistentes una copia del Balance del ejercicio económico cerrado a Diciembre 31 del año 2017, para proceder al respectivo análisis y aprobación de los mismos.

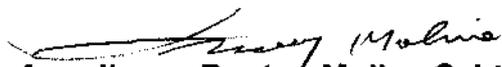
Luego de ello el Arq. Jimmy Molina pide intervenir para indicar que en este período se obtuvieron ingresos por la venta del Dpto. 201 Brisas del Mar. Así mismo Indica que el Balance General refleja en activos la cantidad de: \$160.186.86; en Pasivos la cantidad de: \$86.757.35, por lo tanto el patrimonio es negativo de: \$73429,51. Se espera que en el ejercicio económico del año 2018 la Compañía obtenga ingresos.

Luego de una breve deliberación, se analiza que los Estados Financieros reflejan la situación real de la Compañía, por lo que se decide aceptarlos y aprobarlos.

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída ésta que fuera a los presentes se afirma y ratifican en su contenido firmando para constancia todos los Accionistas.



**Arq. Jimmy Danton Molina Calderero**  
**Accionista**



**Arq. Jimmy Danton Molina Calderero**  
**Accionista**



**Sr. Jaime Luis Molina Ayesa**  
**Accionista**



**Ing. Jimmy Francisco Molina Villacreses**  
**Accionista**



**Ab. Carmen Delgado Alcivar**  
**Secretaria**